

## Informe de Actividades Agosto 2025

Zacapa 29 de agosto de 2025 ✓

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-344-2025-029 ✓
2. Nombre: Kinverlee Adriana Pinto Perdomo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en actividades llevadas a cabo en el marco de la COMUSAN del municipio asignado, realizadas en agosto de 2025.</li></ul>
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo técnico a la Oficina Municipal en la planificación y coordinación de actividades de SAN llevadas a cabo en el municipio asignado, en agosto de 2025.</li></ul>
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la recopilación de información que permitan conocer la situación de SAN con el objetivo de tomar decisiones en conjunto con los integrantes de la COMUSAN del municipio asignado, en agosto de 2025.</li></ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la recopilación de información que identifique la situación de riesgo a InSAN con el objetivo de impulsar acciones en conjunto con los representantes de instituciones presentes en el municipio asignado, durante agosto de 2025.</li></ul>
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la coordinación de actividades de sensibilización en conjunto con los integrantes de la COMUSAN, con el fin de promover el conocimiento y comprensión de los temas relacionados con la SAN del municipio asignado, en agosto de 2025.</li></ul>

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento de actividades desarrolladas por las Comisiones Comunitarias y Municipal de SAN existentes el municipio asignado, durante agosto de 2025.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la obtención de información por medio de la herramienta de MODA a través de visitas domiciliarias a niños diagnosticados por el Distrito de Salud del municipio asignado, durante agosto de 2025.</li> </ul>
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio asignado para darle seguimiento a las intervenciones en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizadas en agosto de 2025.</li> </ul>
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reuniones de coordinación y planificación de actividades en conjunto con personal de la OMSAN del municipio asignado, velando por su buen funcionamiento, en agosto de 2025.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y representación en espacios de toma de decisiones sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizados en el municipio asignado, en agosto de 2025.</li> </ul>
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia en actividades de coordinación convocadas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, en agosto de 2025.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3354 44326 1901

f)  

f)   
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

Razón:

A ruego de la contratista, quien no puede firmar por haber sufrido un accidente que afecto su brazo derecho, pero deja constancia de su conformidad mediante la impresión de la huella dactilar de su pulgar derecho. Firma un testigo que da fe del acto.

Huella dactilar de la contratista:



Firma del testigo:

Nombre completo: Victor José Córdón Paz  
 Número de identificación (DPI): 2586 14838 1903

Firma: 